

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 092 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha SEPTIEMBRE 16 DE 2021	CUADERNOS
2021-00044-00 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC	DOUMER ANTONIO BOTERO	ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTRO	AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCION AUTO No .315	1
2021-00096-00 RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	HERNANDO GIRALDO	COOPERATIVA DE TAXIS PIENDAMO. COPITAXI	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO AUTO No .316	1
2021-00105-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA	SIMEON FERNANDEZ OTEROY OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 317	1
2021-00106-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA	FERNEY PATIÑO OTERO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No, 318	1
2019-00079-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARIA STELLA VALENCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRAULIO RIVERA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA INSPECCION JUDICIAL AUTO No. 319	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

